





MEMORANDUM PADH 027-2017

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ

Oficial de Transparencia - OIP

DE: GUILLERMO LOZANO

Contable PADH

REF.: Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2011/022-857

Suscrito entre el Gobierno de Honduras con la Unión Europea

Programa de Apoyo a los Derechos Humanos PADH

ASUNTO: Información de Oficio

FECHA: 27 de Marzo del 2017

Reciba un cordial saludo y éxito en sus funciones diarias.

Por este medio damos respuesta a los puntos que menciona en su Memorando No. 077-UTAIP-2017 de fecha 27 de Marzo del corriente año:

- 1. El programa PADH no realizo compras durante el mes de Marzo de 2017.
- 2. El programa PADH no realizó ninguna Licitación Pública durante el mes de Marzo de 2017.
- 3. El programa PADH no realizó contratos de consultorías y/o asesorías en el mes de Marzo de 2017.

Agradeciendo su atención, le saludo.

Atentamente.

C. Expediente.





MEMORANDO No. 077-UTAIP-2017

PARA

LILIAM SOLÓRZANO

PROGRAMA DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS - PADH

DE

SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ

OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO

INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL ORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA

LUNES, **27** DE MARZO DE **2017**

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente al <u>MES DE MARZO DEL AÑO 2017</u>, que a continuación detallo:

- 1. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPRAS REALIZADAS.
- 2. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- 3. COPIA DIGITAL O FISICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIAS Y/O ASESORIA REALIZADOS CON FONDOS EXTERNOS.

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el MIERCOLES 05 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

ARTÍCULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más breves. Esta información deberá permanecer en el sitio de Internet y/u otro medio escrito disponible, al menos, durante el período de su vigencia. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR A LAS OFICIALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS MODIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo

Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos,
Justicia, Gobernacion y Descentralizacion
Programa de Apoyo a los Derechos Humanos en Honduras (PADH)

2 7 MAR. 2017

FIRMA Marela 10: 35 a.m.

Residencial La Hacienda, calle La Estancia, bloque A-lote 8, edificio Z y M, Teléfono: 2232-7800 Colonia Luis Landa, Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM Teléfono: 2232-8900